

Machala, 12 de Abril del 2014.

Señores

SOCIOS DE COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CALICHANA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores.-

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

CONSTRUCCIONES CALICHANA S.A. es una empresa dedicada a la construcción de obras civiles.

Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de socios, en consecuencia las cifras logradas en este ejercicio económico son justamente el resultado de una labor cumplida con mucha responsabilidad.

Agradeciendo por la confianza y el apoyo que me han brindado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Manuel E. Ochoa Jiménez
GERENTE GENERAL

Machala, 12 de Abril del 2014.

Señores

SOCIOS DE COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CALICHANA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores -

Cumpliendo con mis funciones de **COMISARIO PRINCIPAL**, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y del directorio. En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto de la Compañía, y disposiciones vigentes. Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia, y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la Compañía.

Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.- Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder de los Estados Financieros del ejercicio 2013, presentan responsabilidad. Las comparaciones efectuadas entre los registros contables y la información del computador demuestran que las cifras constantes son las mismas, la información se encuentra respaldada.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad y si éstos han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que se han manejado en el periodo 2013, están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las cifras presentadas en los Estados Financieros son el resultado de las registradas en los libros contables.

La revisión de la información se ha efectuado permanentemente.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,

Lcda. Nancy Solórzano T.
COMISARIO